

JORNADAS TÉCNICAS SOCIALES

Barómetro del entusiasmo despertado entre los jornalistas, el hecho de que para dejar concluidos sus trabajos en esta quinta sesión plenaria, última a celebrar, hayan adelantado su horario. Comienza, pues, a las nueve de la mañana y con una ponencia en extremo sugestiva: "La Formación Profesional como medio de promoción social". Tiene el número 5 y figura como ponente de la misma D. Antonio Aparisi Mocholí, delegado del Servicio de Universidades Laborales y jefe de la Obra Sindical de "Formación Profesional". Aparisi defiende la ponencia con muy grata y fácil oratoria. Se hace con el auditorio—es uno de los plenos más numerosos—y cabe pensar que apenas va a tener objetantes. Las nueve conclusiones son fruto de un estudio acabadísimo. Tanto, que casi admiten la perfección artística. Ello impulsa, quizá, a D. Víctor Fernández a levantarse para felicitar a la ponencia y al Sr. Aparisi, pidiendo una adición a la conclusión primera. Donde dice "hay que intensificar la creación de un clima favorable a la Formación Profesional, a fin de que se consiga, no sólo la preparación técnica, sino la formación humana total de los jóvenes trabajadores", debe agregarse, "que las permita alcanzar la libertad por el camino de la cultura". El Sr. Aparisi responde: "No sólo la ponencia acepta la adición, sino que se congratula de que D. Víctor Fernández la haya propuesto." Al llegar a la tercera conclusión, donde se habla de la Formación Profesional para perfeccionar la población activa, se alza una voz de mujer en la sala: es la de Mónica Plaza. Pide que se hable, en esta conclusión, de la "Formación Profesional de la mujer". Sobreentendiendo que cuando se dice "del trabajador", también gobernantes y legisladores aluden a "la trabajadora"; no obstante, en la práctica parece como si esto se ignorase. El ponente accede de buen grado: él, en su vida de relación social-laboral, está acostumbrado a ver mujeres que cumplen su cometido en las fábricas, en los talleres, en las empresas eléctricas incluso. Admite, por tanto, la discriminación. En el espíritu de las nueve conclusiones late el impulso educador de las Universidades Laborales. En la sexta, don Jesús Sacra, delegado de Trabajo de León, pide que al referirse a los medios para sostener los Centros de Formación Profesional, se agreguen a los de la producción misma los del Estado, Provincia y Municipio.

El subsecretario de Trabajo, D. Cristóbal Gracia, aprobada la totalidad, concede una pausa de diez minutos. Los pasillos hierven de comentarios. La visita hecha ayer a los jornalistas por el ministro de Trabajo, don Fermín Sanz Orrio, ha operado directamente en su entusiasmo. Aquí se recuerdan intervenciones oratorias o técnicas con elogio. En un grupo donde están el magistrado de Trabajo y escritor D. Luis Alonso Luengo; el delegado de Trabajo de Barcelona, D. Vicente Toro, y el de Córdoba, don José Luis Sanjurjo, se comenta una brillante intervención del director general de Jurisdicción de Trabajo, D. Antonio Martín Ballesteros, producida ayer. Se trataba sobre un ámbito de competencia en despidos y su palabra, segura y autorizada, desbrozó cumplidamente el problema. Hay unas palmadas, y los pasillos quedan otra vez desiertos. El Pleno conoce ahora las ponencias de Emigración, diversidad de prestaciones en Seguridad Social, Codificación de Derecho Laboral y alguna otra. Los jornalistas concluyen sus tareas con el espíritu de un equipo de trabajo perfectamente en forma.